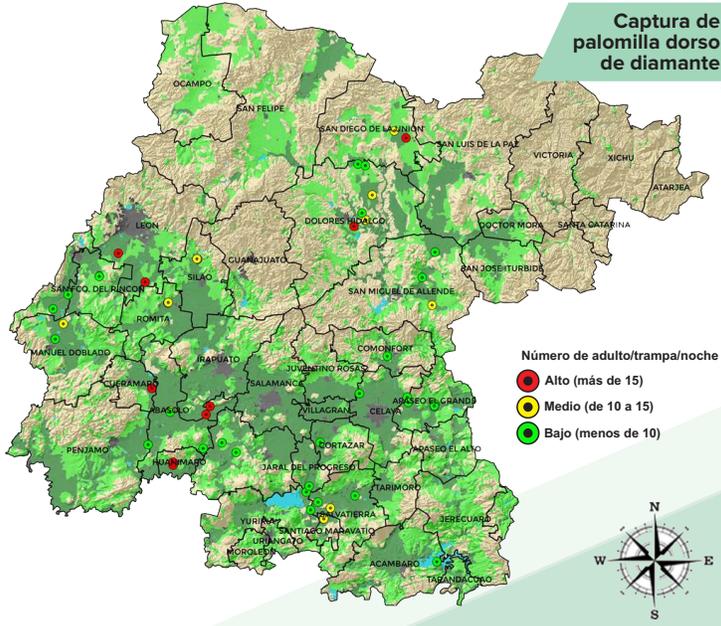




Se emite el boletín de Alerta Fitosanitaria del CESAVEG para palomilla dorso de diamante en el estado de Guanajuato, con el propósito de prevenir los daños que la plaga pudiera ocasionar a los cultivos de crucíferas el cual genera información a través de los resultados del trapeo y muestreo en campo y de los datos meteorológicos registrados y pronosticados.



Resultado del trapeo comprendido en la semana del 23 al 27 de enero de 2023

Zona Norte Número de adultos por trampa por noche

(más de 15)	Captura máx. 19	Dolores Hidalgo
(de 10 a 15)	Captura máx. 13	Dolores Hidalgo
(menos de 10)	Captura máx. 8	San Miguel de Allende

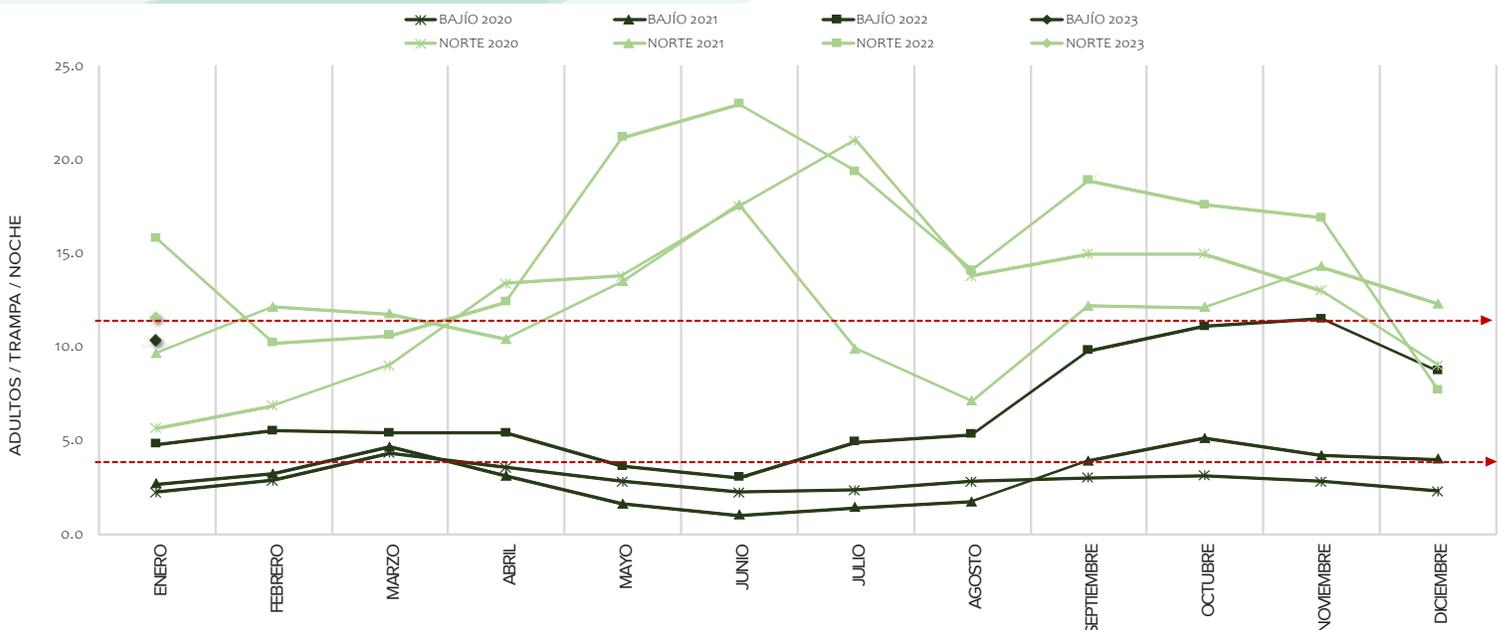
En base al resultado del trapeo generado en este periodo en la región de Dolores Hidalgo, se puede esperar un incremento del nivel de infestación, por lo que se recomienda reforzar el muestreo para la detección y control oportuno de la plaga.

Zona Bajío Número de adultos por trampa por noche

(más de 15)	Captura máx. 25	León
(de 10 a 15)	Captura máx. 14	Romita
(menos de 10)	Captura máx. 8	Abasolo

En la zona bajo en los resultados del trapeo generado en este periodo en la región de León, se puede esperar incremento en el nivel de infestación, por lo que se recomienda reforzar el muestreo para la detección y control oportuno de la plaga.

Dinámica poblacional de adultos de palomilla dorso de diamante (*Plutella xylostella*) en la Zona Bajío y Zona Norte del estado de Guanajuato durante el periodo 2020 - 2023.



Consulta esta y más información en la pagina: www.siafeg.org.mx

Boletín del Sistema de Alerta Fitosanitaria del CESAVEG para Palomilla Dorso de Diamante

N° 02 Enero 2023



Pronóstico estatal de fechas probables en las que la plaga alcanzó o alcanzará cada una de sus etapas de desarrollo a partir de la fecha de captura semanal de adultos

Fecha de captura	Huevecillo	Larva 1	Larva 2	Larva 3	Larva 4	Pupa	Adulto
30/enero/2023	Zona Norte 30 ene. al 15 de feb. Zona Bajío 30 ene. al 07 de feb.	Zona Norte 16 feb. al 21 de feb. Zona Bajío 08 feb. al 15 de feb.	Zona Norte 22 feb. al 25 de feb. Zona Bajío 16 feb. al 19 de feb.	Zona Norte 26 feb. al 02 de mar. Zona Bajío 20 feb. al 23 de feb.	Zona Norte 03 mar. al 08 de mar. Zona Bajío 24 feb. al 01 de mar.	Zona Norte 09 mar. al 20 de mar. Zona Bajío 02 mar. al 13 de mar.	Zona Norte 21 mar. al 16 de abr. Zona Bajío 14 mar. al 11 de abr.
23/enero/2023	Zona Norte 23 ene. al 02 de feb. Zona Bajío 23 ene. al 30 de ene.	Zona Norte 03 feb. al 16 de feb. Zona Bajío 31 ene. al 07 de feb.	Zona Norte 17 feb. al 20 de feb. Zona Bajío 08 feb. al 13 de feb.	Zona Norte 21 feb. al 24 de feb. Zona Bajío 14 feb. al 18 de feb.	Zona Norte 25 feb. al 04 de mar. Zona Bajío 19 feb. al 24 de feb.	Zona Norte 05 mar. al 16 de mar. Zona Bajío 25 feb. al 06 de mar.	Zona Norte 17 mar. al 13 de abr. Zona Bajío 07 mar. al 06 de abr.
24/octubre/2022	Zona Norte 24 oct. al 31 de oct. Zona Bajío 24 oct. al 01 de nov.	Zona Norte 01 nov. al 09 de nov. Zona Bajío 02 nov. al 06 de nov.	Zona Norte 10 nov. al 18 de nov. Zona Bajío 07 nov. al 10 de nov.	Zona Norte 19 nov. al 24 de nov. Zona Bajío 11 nov. al 17 de nov.	Zona Norte 25 nov. al 04 de dic. Zona Bajío 18 nov. al 24 de nov.	Zona Norte 05 dic. al 18 de dic. Zona Bajío 25 nov. al 07 de dic.	Zona Norte 19 dic. al 14 de feb. Zona Bajío 08 dic. al 12 de ene.

Si requieres información por municipio consulta: <http://siafeg.org.mx/boletinplagas?idproblema=36>

Derivado de los datos arrojados por la red de trampeo, etapa fenológica del cultivo hospedante, dinámica poblacional de la plaga se recomiendan las siguientes medidas fitosanitarias:



Antes del trasplante revisa la calidad fitosanitaria de tu plántula en el vivero.

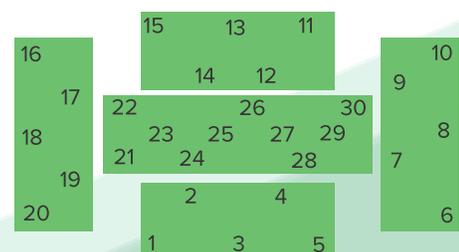


¿Cómo realizar el muestreo directo en cultivo?

Caminar en zig-zag los primeros 5 surcos orilleros y 5 metros dentro del cultivo en las cabeceras y muestrear 20 plantas.

En el centro muestrear 10 plantas cada 20 pasos caminando en zig-zag.

Registra el resultado en una bitácora de muestreo. Registra también la presencia de enemigos naturales de la plaga.

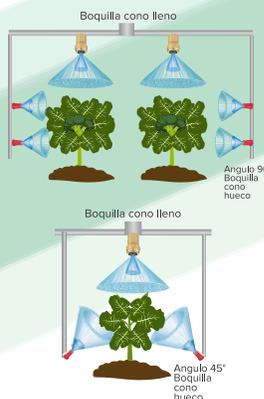


Distribución de plantas a muestrear en un lote de 1 a 5 ha.



Dependiendo de la altura del cultivo y la densidad del follaje, es necesario utilizar “bajadas sencillas o dobles” con orientación de la aplicación de las boquillas hacia arriba en un ángulo de 45° o 90° para obtener mejor cobertura.

El volumen de agua a utilizar dependerá de la edad de la planta y van desde los 300 hasta 600 litros/ha. con una presión entre 80 y 120 PSI.



Instalar trampas de feromona para el monitoreo de adultos de palomilla dorso de diamante una semana antes del trasplante



Para mayor información o asistencia técnica, comunícate al CESAVEG al 800 410 3000

Productor de crucíferas, dentro de las acciones del Programa Manejo Fitosanitario de Crucíferas, está la supervisión del control cultural, la cual incluye la **destrucción de residuos de cosecha** en base a la **Norma Oficial Mexicana NOM-081-FITO-2001**, “Manejo y eliminación de focos de infestación de plagas mediante el establecimiento o reordenamiento de fechas de siembra, cosecha y destrucción de residuos”.



Realizar practicas culturales (desvare, barbecho y rastreo) en un plazo no mayor a 5 días con el objetivo de disminuir las poblaciones de la palomilla dorso de diamante así como el prevenir la presencia de otras plagas.



La aplicación de las recomendaciones y medidas fitosanitarias contribuyen a mejorar el estatus fitosanitario del estado de Guanajuato, mejorando la competitividad de los cultivos en beneficio particular.

Boletín del Sistema de Alerta Fitosanitaria del CESAVEG contra la pudrición del florete

N° 02 Enero 2023

Pudrición del florete *Alternaria spp.*

Recomendaciones para el manejo de la pudrición del florete

- 1 Se recomienda utilizar semilla libre de patógenos y cuidados preventivos de la plántula en el vivero
- 2 Al finalizar la cosecha se recomienda realizar una aspersión sobre el follaje con agentes de control biológico como *Trichoderma sp.*
- 3 Se recomienda la destrucción de residuos de cosecha mediante el paso de una desmenuzadora y su posterior incorporación al suelo mediante pasos de rastra o barbecho.
- 4 Realizar una buena nivelación del terreno para evitar encharcamientos y el trazado de surcos altos, desazolve de desagües al final de la surquería.

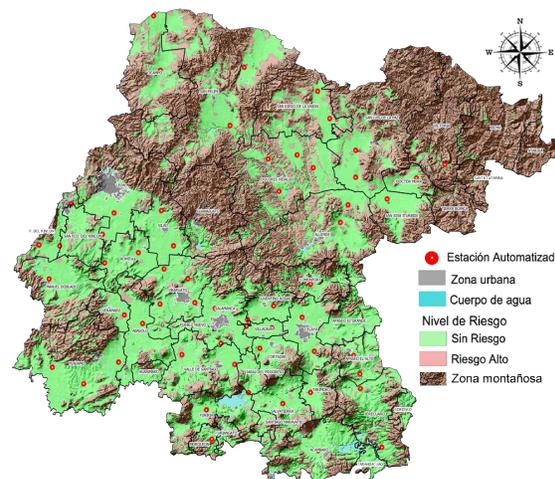
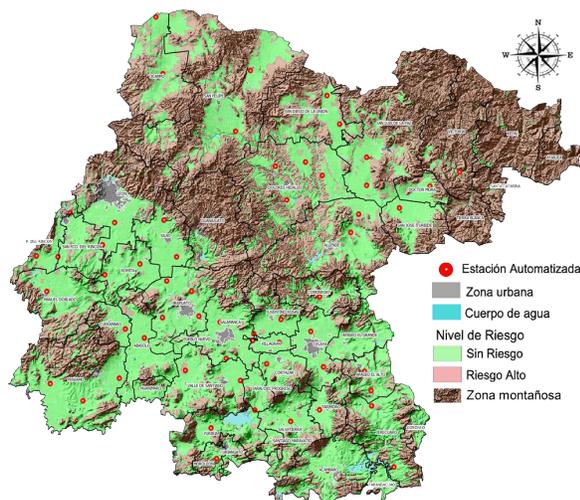
Se emite el boletín de Alerta Fitosanitaria del CESAVEG contra la pudrición del florete en el estado de Guanajuato, con el propósito de prevenir esta enfermedad y no ocasionar daños a los cultivos de crucíferas. En este se genera información con datos climatológicos para el desarrollo de la enfermedad.

Cuadro de fungicidas para control de pudrición del florete

Ingrediente activo	Grupo químico	Dosis
<i>Bacillus subtilis</i>	Producto biológico	2-3 kg/ha
<i>Trichoderma</i>	Producto biológico	0.5 -1.5 kg/ha
Clorotalonil	Cloronitrilos	1.75 - 2.5 kg/ha

Mapa de riesgo comprendido en la semana del 24 al 30 de enero de 2023

Mapa de pronóstico del 31 de enero al 02 de febrero de 2023



Para mayor información o asistencia técnica, comunícate al CESAVEG al 800 410 3000